



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **20204260007811**

Fecha: **24/04/2020**

GD-F-007 V.12

Bogotá D.C.

Señores  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Página 1 de 2

Asunto: Reenvío oficio SSPD 20204260004381 del 13 de marzo de 2020. Remisión de información.

Respetados señores:

Con ocasión de los documentos allegados a esta Entidad por la Procuraduría Provincial de Buenaventura con el radicado SSPD 20205290269482, que dan cuenta de la presunta contaminación ambiental denunciada por los representantes del Sindicato de Trabajadores de Acueducto, Alcantarillado y Servicios Varios de Buenaventura, SINTRAACALB, a través del oficio SSPD 20204260004381 del 13 de marzo de 2020, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), dio traslado a ese ministerio para lo de su competencia, pero los mismos fueron devueltos por la agencia de correo por la causal "CERRADO".

Por lo anterior, para lo que ese ministerio estime pertinente, atentamente nos permitimos enviar la mencionada comunicación y sus anexos.

Atentamente,



**OLGA ROCÍO YANQUEN CARO**  
Coordinado Grupo de Reacción Inmediata y Apoyo a la Gestión  
Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado  
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Rafael Orjuela Galindo – Contratista GRIAG  
Revisó y aprobó: Olga Rocío Yanquen Caro – Coordinadora GRIAG

Anexo: radicados SSPD 20205290269482 y SSPD 20204260004381

Expediente Virtual No 2020420351600187E / 2020426170100101E